

RENDICIÓN CUENTAS 2025

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL DE NAPO MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA

Contenido

a) DATOS GENERALES	3
b) ANTECEDENTES	3
c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	4
d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	5
e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	6
f) CUMPLIMIENTO DE POLITICAS, PLAN ESTRATEGICO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PLAN OPERATIVO ANUAL.....	7
g) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.....	8
h) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	9
i) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	10
j) APORTE CIUDADANO.....	23
k) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	23
l) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	24
m) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	25

a) DATOS GENERALES

PROVINCIA: Napo

SEDE : Tena

PERÍODO : 01 enero al 31 diciembre 2025

ENTIDAD : DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 –ARCHIDONA A TENA - MAGP

b) ANTECEDENTES

La Constitución de la República en el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, “excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados” reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

En este contexto, y cumpliendo con las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y las directrices emitidas por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; se presenta el Informe de Rendición de cuentas de la Dirección Distrital 15D01 –Archidona a Tena- MAGP, período 2025.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

El Acuerdo Ministerial Nro. 030 (emitido el 31 de marzo de 2025) actualizó el Estatuto Orgánico del MAGP para reflejar la nueva estructura tras la fusión.

A continuación, se detallan las atribuciones al nivel de Gestión Desconcentrada, donde el Director Distrital actúa como el máximo responsable de la ejecución técnica y administrativa en territorio:

(...)

“Responsable: Director/a Distrital

Atribuciones y Responsabilidades

Articular a nivel distrital los procesos de asesoría jurídica, planificación y gestión estratégica, tecnologías de la información y comunicación, comunicación social y administrativos financieros, en cumplimiento de la normativa legal vigente;

- 1. Ejecutar los procesos de desarrollo e innovación rural relacionados con la gestión de tierras rurales y territorios ancestrales, riego parcelario tecnificado, agricultura familiar campesina, e innovación agropecuaria; para que se articulen a las políticas, normas y procedimientos del nivel central, que permitan la generación de productos y servicios, a nivel desconcentrado;*
- 2. Ejecutar los procesos de desarrollo productivo agropecuario relacionados con la gestión de cadenas estratégicas agropecuarias, producción agrícola, producción pecuaria, producción forestal, para que se articulen a las políticas, normas y procedimientos del nivel central, que permitan la generación de productos y servicios, a nivel desconcentrado;*
- 3. Ejecutar los procesos de información y fomento de comercialización agropecuaria;*

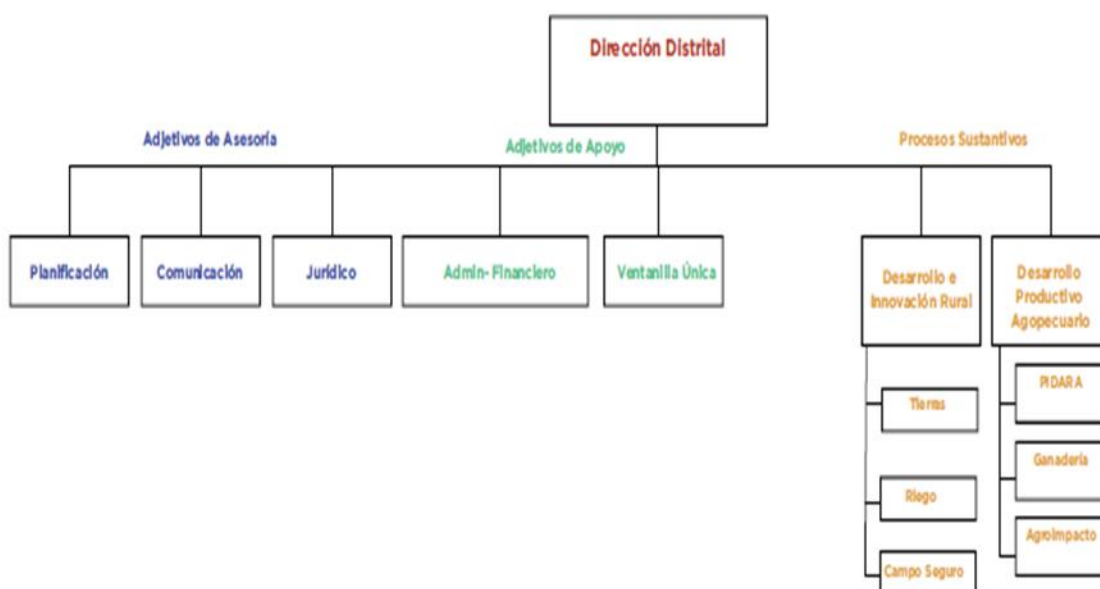
4. *Gestionar la implementación de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario;*
5. *Ejecutar planes, programas y proyectos, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes;*
6. *Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales;*
7. *Gestionar y monitorear periódicamente el proceso de atención y las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención, que permita medir la satisfacción de usuarios de los servicios;*
8. *Gestionar la facultad coactiva, en coordinación con las áreas correspondientes;*
9. *Solicitar y aprobar los informes técnicos y reportes de gestión de las unidades a su cargo;*
10. *Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo;*
11. *Ejercer las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.*

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

- Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital MEDIANTE la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente.
- Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

- Gestión Interna Distrital de Desarrollo Productivo Agropecuario
- Gestión Interna Distrital de Desarrollo e Innovación Rural.
- Gestión Interna Distrital Administrativa Financiera
- Gestión Interna Distrital de Ventanilla Única
- Gestión Interna Distrital de Asesoría Jurídica
- Gestión Interna Distrital de Comunicación Social
- Gestión Interna Distrital de Planificación y Gestión Estratégica





f) CUMPLIMIENTO DE POLITICAS, PLAN ESTRATEGICO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PLAN OPERATIVO ANUAL

INDICADORES	RESULTADO		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
Número de productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas	6170	9338	151,35
Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.	524	523	99,81
Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina	1100	2799	254,45
Número de productores capacitados en manejo y productividad pecuaria, por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	24	36	150
Número de providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizados.	180	66	36,67
Número de productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de la Agricultura Familiar Campesina	20	20	100
Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos	12	12	100
Número de inseminaciones artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario	63	66	104,76
Número de kilogramos de material forrajero conservado, recibido en las Direcciones Distritales	8640	90	1,04
Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.	2	2	100

Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios.	250.000,00	340,982.16	136,39
Mujeres rurales AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible	117	117	100
Número de comunidades de aprendizaje implementadas	11	9	81,82
Número de productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable.	360	366	101,67
Número de fincas que implementan sistemas agroforestales, manejo y conservación de suelo	10	10	100
Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario	60	60	100

g) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

Para el cumplimiento de la planificación 2025, la Dirección Distrital 15D01 –Archidona a Tena-MAGP, empleó metodologías participativas que transformaron la asistencia técnica tradicional en un modelo de intercambio de experiencias y generación compartida de conocimientos, respetando siempre las identidades, creencias y cultura de los productores para lograr un aprendizaje significativo y un agro sustentable.

Bajo este enfoque, se realizaron visitas técnicas de campo, talleres interactivos y parcelas demostrativas para adaptar paquetes tecnológicos, integrando con frecuencia el uso de las TIC y herramientas de información geográfica para el procesamiento de datos relevantes del sector. Georeferenciación: Uso de GPS para el levantamiento de polígonos de predios y ubicación exacta de las intervenciones técnicas en los 5 cantones de Napo.

En el ámbito operativo, se insertó el uso de mecanización, como motocultores para invernaderos y motoguadañas, junto a herramientas manuales de poda y bombas de fumigar, además de garantizar la cadena de frío en centros de acopio comunitario mediante tanques de enfriamiento.

Se utilizaron mesas técnicas territoriales como espacios de diálogo con asociaciones de productores y GADs locales para articular la planificación.

El uso de ventanilla única es permanente como una herramienta física y digital para receptor trámites de los usuarios de Napo y medir la eficiencia en el tiempo de respuesta.

Finalmente, la gestión se respaldó en instrumentos jurídicos para la legalización de acuerdos y semillas aceptables en agricultura sustentable, manteniendo reuniones mensuales de seguimiento y monitoreo entre unidades para evaluar indicadores, corregir retrasos y solucionar problemas existentes.

h) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

Tabla 1. Presupuesto ejecutado VS aprobado de Gasto Corriente, Periodo 2025.

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE 15D01 –ARCHIDONA A TENA-MAGP	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 504.799,63
GASTO CORRIENTE	\$ 372.277,97
TOTAL	\$ 877.077,60

Fuente: Datos tomados de la cédula presupuestaria de enero a diciembre 2025 del sistema ESIGEF- DD Napo –MAGP

Tabla 2. Presupuesto ejecutado VS aprobado de Gasto Corriente, por ítem- Periodo 2025

ITEM	CONCEPTO	CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE	DEVENGADO A DICIEMBRE	% EJECUCION	VALOR DE ARRASTRES PARA EL 2026
510000	Egresos en Personal	\$ 285.278,42	\$ 285.278,42	100,00 %	.
530000	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 81.581,44	\$ 79.758,48	97,77 %	-
570000	Otros Egresos Corrientes	\$ 7.241,48	\$ 7.241,07	99,99 %	.
580000	Transferencias o Donaciones Corrientes	.	.	0,00 %	.
840000	Egresos de Capital	-	-	0,00 %	-
990000	Otros Pasivos	.	.	0,00 %	.
TOTAL		\$ 374.101,34	\$ 372.277,97	99,51%	

Fuente: Datos tomados de la cédula presupuestaria de enero a diciembre 2025 del sistema ESIGEF- DD Napo –MAGP



Tabla 3. Presupuesto ejecutado VS Aprobado de Gasto de Inversión, por proyecto- Periodo 2025

PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN - DICIEMBRE 2025 %	MONTO DE ARRASTRE PARA EL 2026
REGULARIZACION DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	Cerrado	124.038,21	124.038,21	100%	-
PROYECTO INTEGRAL DE DIVERSIFICACION AGROPRODUCTIVA Y RECONVERSION AGRICOLA	Vigente	358.066,53	358.066,53	100%	-
PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSION Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	Cerrado	18.841,04	18.841,04	100%	-
PROYECTO DE APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO – AGROIMPACTO	Vigente	3.853,85	3.853,85	100%	-
Total		504.799,63	504.799,63		-

Fuente: Datos tomados de la cédula presupuestaria de enero a diciembre 2025 del sistema ESIGEF- DD Napo –MAGP

i) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

Gestión Interna Distrital de Desarrollo Productivo Agropecuario,

- 6161 asistencias técnicas realizadas a pequeños y medianos productores. (PIDARA 6161) durante el año 2025. Asistencia FISSAD 35 (No registrados en Infocampo), Total 6196

- 275 eventos de capacitación en buenas prácticas tecnológicas/productivas (PIDARA 158; RECONVERSIÓN GANADERA 27; CAMPO SEGURO 87; FISSAD 3) durante el año 2025.
- 3.521 de productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas (PIDARA 2319; RECONVERSIÓN GANADERA 517; CAMPO SEGURO 626; FISSAD 59) durante el año 2025.

Agricultura Familiar Campesina:

La actividad productiva rural que se ejecuta utilizando principalmente la fuerza de trabajo familiar para la producción, siendo ésta básicamente de autoconsumo.

- 1044 Productores en la Agricultura Familiar Campesina a través de la plataforma SIRUS AFC por parte de los técnicos en territorio.
- 311 carnets AFC a participantes de las comunidades de aprendizaje y para quienes realizaron procesos de líneas de créditos Agroviolenta.
- 20 Productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de la Agricultura Familiar Campesina, (19) individuales (1) asociativa
- 9 Comunidades de aprendizaje implementadas AFC
- 336 productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable.
- 2 estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina

Estrategia 1: *Evento PARRILLADA FEST*, donde participaron 4 emprendimientos de la

Agricultura Familiar Campesina de la provincia de Napo.

Estrategia 2: *Evento AGRO ENCUENTROS PIDARA 2025*, con la participación de 33 emprendimientos.

- 117 Mujeres rurales AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible

- 10 de fincas que implementan sistemas agroforestales, manejo y conservación de suelo: 2 en el cantón Archidona (San Pablo de Ushpayacu, Hatun Sumaku) y 8 en el cantón Tena (3 Chontapunta, 2 Talag, Pano, Puerto Misahualli, Muyuna)

Circuitos Alternativos de Comercialización "CIALCOS"

- 523 Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales. - CIALCOS
- \$ 321.344,80 en venta generada por productores de la agricultura familiar campesina en 12 CIALCOS que funcionan en Napo.
- 12 Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos.

Tabla 4. Nómina de Circuitos Alternativos de Comercialización "CIALCO", Periodo 2025

N°	Cantón	Parroquia	ORGANIZACIÓN	# Asociaciones /emprendimiento	# Beneficiarios
1	EL CHACO	OYACACHI	HORECA DE PISCICULTORES DE OYACACHI	1 Asociación	144
2	EL CHACO	EL CHACO	CENTRO DE ACOPIO DE LECHE EL CHACO	1 Asociación	60
3	EL CHACO	EL CHACO	FERIA VALLE DEL CHACO DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR	6 emprendimientos	6
4	QUIJOS	BAEZA	FERIA MI QUIJOS PRODUCTIVO	7 emprendimientos	7
5	QUIJOS	SAN FRANCISCO DE BORJA	ASOCIACIÓN AGROSILVOPASTOR IL PRODUCTORES DE BORJA	1 asociación	23
6	ARCHIDONA	ARCHIDONA	FERIA LIBRE DE ARCHIDONA	25 Asociaciones	200
7	ARCHIDONA	COTUNDO	YIRSUS	1 Asociación	2
8	ARCHIDONA	HATUN SUMACO	FERIA AGROECOLÓGICA DE WAMANI	10 emprendimientos	10
9	CARLOS JULIO AROSEMENA	CARLOS JULIO AROSEMENA	TIENDA CAMPESINA TSATSAYACU	1 Asociación	51

	TOLA	TOLA			
10	TENA	PUERTO NAPO	FERIA AGROPRODUCTIVA PUERTO NAPO	15 emprendimientos	15
11	TENA	TENA	FERIA DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR TENA	3 Asociaciones 8 emprendimientos	34
12	TENA	PUERTO MISAHUALLI	FERIA DE COMERCIALIZACIÓN DE RUBROS DEL SISTEMA CHACRA	12 emprendimientos	12
			TOTAL	8 Asociaciones 46 emprendimientos	379

Fuente: Dirección Distrital de Napo, 2025

Producción Agrícola

- 7 talleres de capacitación en la elaboración de abonos orgánicos (bioles y Té de frutas), beneficiando a 99 productores, obteniendo 210 litros de bioles y 80 litros de Té frutas, realizado en los cantones de Quijos, El Chaco y Tena.
- 7 días de campo beneficiando a 132 productores de los cantones de Tena, Quijos y el Chaco de la provincia en temas de *“Demostración de método de aplicación de fertilizantes edáficos, Demostración de método en aplicación de fungicidas e insecticidas foliares, Demostración de método en el control de malezas con herbicidas selectivos y Evaluación de la producción de híbrido DKALLB 7088 en diferentes pisos climáticos y fraccionamiento de fertilizantes edáficos”*.
- 7 Parcelas demostrativas implementadas en los cantones Quijos y Tena, beneficiando a 115 familias de bajos recursos de organizaciones vinculadas a la Agricultura Familiar Campesina, con un monto de inversión de USD 2005,00, en rubros de maíz, hortalizas.

Crédito en convenio entre MAG - BANEQUADOR

- 146 expedientes de créditos generados e ingresados en BanEcuador 398.200,00 (trescientos noventa y ocho mil doscientos 00/100). Super Mujer Rural
- 143 expedientes de créditos de la línea Agro violeta desembolsados por un monto de 368.252,67 (trescientos sesenta y dos mil setecientos veinticinco con 67/100). Agro violeta

Campo Seguro

- 329 Pólizas de seguro agrícola emitidas protegiendo 335,90 Ha. de cultivos en los cinco cantones de la provincia de Napo. (no se reportó siniestros)

Gestión Semillas

- 77 Operativos de control, inspecciones y emisión de actas de viveros y demás sitios de propagación de material vegetal, actividad realizada en los cinco cantones, 15 Viveros monitoreados.
- 77 Operativos de control post registro de operadores y comercialización de semillas, en los cinco cantones. 21 Operadores Comerciales monitoreados
- 60 productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario, de las comunidades (29) Alto Ongota, (9) Puní Bocana, (20) Sumak Kawsay del cantón Tena , (2) Asociación de productores de cacao “Tsatsayaku” del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, en temas de *“Producción y conservación de semillas campesinas, Socialización de los protocolos de calidad de la semilla campesina, Almacenamiento e intercambio de semillas, Feria de intercambio de semillas campesinas, Tipos de ferias de intercambio, Tipos de semillas campesinas, Prácticas y saberes Ancestrales, Experiencias de prácticas y saberes ancestrales, Saberes ancestrales como legado de la producción, Diálogo de saberes y Rescate de saberes para mejorar la producción”*

Producción Forestal

- 70 Licencias de aprovechamiento forestal emitidas para balsa (*Ochroma pyramidale*), laurel (*Cordia alliodora*), melina (*Gmelina arborea*) con una superficie total de 2.574,29 Ha. con un volumen de aprovechamiento de 33691,53 metros cúbicos de madera.
- 63 Registros forestales emitidos con una superficie de 18.48,51 Has, y un volumen de madera de 15.507,18 metros cúbicos de madera aprovechable. (51) Registro Forestal de Predio; (9) Registro forestal de operadores de servicios forestales;(3) Registro forestal transportista e industrias forestales.

- \$ 47.955,26 incentivo económico para inversiones forestal, beneficiando a 13 productores que hacen inversiones forestales con fines comerciales con una superficie de 55,3987 Superficie pagada (ha).

Fortalecimiento Organizacional

- 77 Acuerdos Ministeriales para la regularización de organizaciones, procesos de inclusión y salida de socios, beneficiando a 2,106 productores de la provincia de Napo. Se destaca la creación de seis nuevas asociaciones con personería jurídica:

Quijos: Asociación Agropecuaria Virgen del Campo y Asociación de Producción Agrícola y Pecuaria "Campo Libre"

Tena: Asociación de producción y comercialización "Ayllu Kausay" y la Asociación Indígena de producción, comercialización agrícola y protección de Territorio Ancestral "Ñucanchi Causai Sacha")

El Chaco: Asociación de Agroproductividad "La Valentiva"

CJAT: Asociación de Porcicultores del cantón Carlos Julio Arosemena Tola

A continuación, se detalla la nómina de las nuevas organizaciones regularizadas en el año 2025:

Tabla 5. Nómina de asociaciones que realizaron procesos de regularización, entrada y salida de socios, Periodo 2025.

Nº	ORGANIZACIÓN	# SOCIOS
1.	ASOCIACION DE EMPRENEDORES AGROPECUARIOS "SANTA ROSA RINCÓN MÁGICO"	13
2.	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPOS FELICES	8
3.	ASOCIACION AGROPECUARIA "VIRGEN DELCAMINO"	10
4.	ASOCIACION DE GANADEROS DE SUMACO	25
5.	ASOCIACION DE GANADERIA SOSTENIBLE Y AGROFORESTAL CUYUJA "AGSAG"	20
6.	ASOCIACION DE EMPRENEDORES AGROPECUARIOS "SANTA ROSA RINCON MÁGICO"	13
7.	ASOCIACION AGROPECUARIA LOS LAURELES	9
8.	ASOCIACION AGROPECUARIA JOSE MARIA	10



9.	ASOCIACION AGROPECUARIA JOSE MARIA	13
10.	ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN FRANCISCO DE BORJA	36
11.	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS SAN PEDRO.	12
12.	ASOCIACION AGROTURISTICA,PECUARIA Y PISCOLA EL OASIS DE SUMACO	11
13.	ASOCIACION AGROPECUARIA OYACACHI	144
14.	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN CARLOS DE SHINQUIPINO	13
15.	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS KICHWAS URKU RUNAS SAN VICENTE	28
16.	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES, GANADEROS, PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES "COLONIA NARANJITO (AAGPECN).	30
17.	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA "AYLLU KAUSAY";	16
18.	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA GRAN BRETAÑA	15
19.	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA DEL CANTÓN ARCHIDONA	305
20.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MUSHUK KAWSAY DE ARCHIDONA ASOPAMKA	89
21.	ASOCIACIÓN EMPRENDEDORES AGROPECUARIOS DE GUACAMAYOS DE LA PARROQUIA DE COTUNDO	11
22.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MUSHUY YUYAY DE COTUNDO	35
23.	ASOCIACIÓN DE MUJERES "PUSHAK WARMÍ"	19
24.	ASOCIACION DE GANADEROS DE CHONTA PUNTA	39
25.	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DEL PRODUCTO DE LA ZONA "LLAKI PANGA"	27
26.	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOMA ALTA	18
27.	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y COMERCIALIZACION AGROPRODUCTIVAS "LUMU SISA WARMÍ"	45
28.	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES,GANADEROS,AGRICOLAS Y PECUARIOS DE NAPO "AENA"	22
29.	ASOCIACION AGROTURISTICA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA "ASCENCIO ALQUINGA"	11
30.	ASOCIACION AGROPRODUCTIVA "PEQUEÑOS EMPRENDEDORES DE SAN FRANCISCO DE BORJA"	17
31.	ASOCIACIÓN CAMPESINA SAN FRANCISCO	10
32.	ASOCIACION AGROPECUARIA VIRGEN DEL CAMINO	10
33.	ASOCICON DE VAINILLEROS "Kuri Wasca",	20
34.	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE LA COMUNIDAD KICHWA "SAN FRANCISCO DEL RÍO MISAHUALLI"	36
35.	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA "AYLLU KAUSAY".	16
36.	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA DEL CANTÓN ARCHIDONA	19
37.	ASOCIACIÓN AGROTURÍSTICA Y PECUARIA "LOS CEDROS"	18
38.	ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE ESPECIES MENORES "LA MADRUGADA"	10



39.	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DE EL TAMBO "PAPALLACTA"	28
40.	ASOCIACIÓN VALLE DE EL CHACO DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR	13
41.	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA "CAMPO LIBRE"	17
42.	ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA "SAN CARLOS"	11
43.	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE CHONTAPUNTA	26
44.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS KICHWAS DE PANO "ASOPAKIP".	63
45.	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA Y PROTECCIÓN DE TERRITORIO EN POSESIÓN ANCESTRAL "ÑUCANCHICAUSAI SACHA"	13
46.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS REINA DEL CISNE	25
47.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "SAN JOSÉ DE BOLÍVAR"	23
48.	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA PRODUCTIVA "SAN VICTOR"	22
49.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE "SAN LUIS"	18
50.	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA COJANCO	11
51.	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LOS LAURELES	11
52.	ASOCIACIÓN AGRO TURSTICA EL GRAN CAÑÓN LAS CASCADAS	12
53.	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA "SANTA ROSA ALTO DE EL CHACO"	32
54.	ASOCIACION DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA "CAMPO LIBRE"	17
55.	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS ALTO COCA	11
56.	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS "CASCABEL NÚMERO DOS"	22
57.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANOS 10 DE ABRIL DEL AWATINO	22
58.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AGROPRODUCTIVA "UNIÓN CÍVICA CHONTA PUNTA"	25
59.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AGROPRODUCTIVA "UNIÓN CÍVICA CHONTA PUNTA"	25
60.	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANOS 10 DE ABRIL DE AWATINO	22
61.	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA Y PROTECCIÓN DE TERRITORIO ANCESTRAL "ÑUCANCHI CAUSAI SACHA" SECTOR	13
62.	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PROCESAMIENTO Y ECOTURISMO "SAN AGUSTIN"	12
63.	PRE-ASOCIACION COMUNITARIA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FLOR DE MAYO	26
64.	ASOCIACION AGROTURISTICA, PECUARIA Y PISCIOLA "GALLO DE LA PEÑA"	11
65.	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PROCESAMIENTO Y ECOTURISMO "SAN AGUSTIN"	12
66.	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "SAN JOSE DE BOLIVAR"	27
67.	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOMA ALTA	15
68.	ASOCIACIÓN AGRO PRODUCTIVA DE PITAHAYA Y CACAO "LA UNIÓN"	14
69.	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS KICHWAS URCU RUNAS "SAN VICENTE"	64
70.	ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES Y PRODUCTORES DE LA CANELA "ISHPINGO"	12

71.	ASOCIACIÓN PRODUCTIVA E INNOVADORA "URSA DE NAPO"	20
72.	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DEL VALLE DE EL TAMBO "PAPALLACTA"	26
73.	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS ALTO COCA	28
74.	ASOCIACIÓN AGRO TURISTICA, PECUARIA Y PISCICOLA SAN LUIS	14
75.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DE BORJA APEB	12
76.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y TURÍSTICO "SACHA"	24
77.	ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	42
	TOTAL	2.106

Fuente: Dirección Distrital de Napo, 2025

Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola - PIDARA

Componente 1

- 5 Agencia de Abstencionismo Rural, que fortalecen la diversificación en la producción agrícola, beneficiando a 177 productores, en el cantón Tena (Misahualli 18 productores): en Archidona 14 productores; en el cantón El Chaco (Santa Rosa 28 productores); en Quijos (San Francisco de Borja 43 productores) y en Carlos Julio Arosemena Tola 14 productores.

Componente 2

- 36 motoguadañas entregadas para incrementar la producción y productividad Agrícola en 6 asociaciones beneficiando a 290 productores con una inversión de USD 27.468,00; beneficiando a las asociaciones:

Tena: Asociación JATARY de la parroquia Ahuano; Asociación MISHKY RUNA de la parroquia Misahualli; Asociación SABIRUS WARMIKUNA de la parroquia de Puerto Napo; Asociaciones UNION LOJANA y LOMA ALTA de la parroquia Chontapunta.

Archidona: Asociación WAYLLA KURI de la parroquia San Pablo de Ushpayaku.

- Componente 3

- 2 Asociaciones presentan la documentación para complementar la operatividad del equipamiento existente, se cumplirá con la Visitas Técnicas de Planta Central para 2026.

Componente 4

- \$ 340.982,16 de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios, beneficiando a más de 100 familias productoras de la provincia de Napo. Montos de venta generados por los mecanismos de comercialización de pequeños y medianos productores, son 354 enlaces comerciales en los rubros son de café, cacao, yuca, ají, pimiento, maíz, sachá inchi, vainilla y leche. (Gestor Comercial)

EMPRESA COMERCIALES	RUBROS
TIENDA INDUSTRIALES TIA	Tomate de árbol
QUIJOS FRUT	Guanábana
KING DUQUE	Cacao
LECHE GLORIA ECUADOR S.A,	Leche cruda
EL ORDEÑO S.A	Leche cruda
CORPORACIÓN LA FAVORITA	Guayusa, Hongos, limones, naranjilla, plátano verde y yuca

Componente 5

- Actualización de la Matriz CGINA 2025.

Componente 6

Fortalecer las capacidades productivas sostenibles y de comercialización de las personas productoras de la Agricultura Familiar Campesina.

- 187 kits orgánicos entregados, con una subvención del 100%, beneficiando a igual número de productores. Generando una inversión total de \$72.978,62, se dotó de insumos esenciales como abonos foliares, insecticidas, fungicidas y bioestimulantes para fortalecer la producción local.

Componente 7

Garantizar la disponibilidad y acceso a paquetes tecnológicos.

- 481 kits agrícolas entregados, con subvenciones parciales de entre el 60% y 75%, beneficiando a igual número de productores con una inversión de \$86.580,00. Estos paquetes tecnológicos incluyeron semillas, abonos edáficos y foliares, insecticidas, fungicidas y herbicidas, destinados al fortalecimiento de rubros estratégicos como cacao, maíz, pitahaya, tomate de árbol, pimiento, naranjilla, café y pastos de altura.
- 92 seguimiento de buen uso de subvenciones.

Componente 8

- 6,161 asistencias técnicas enfocadas en la transferencia de conocimientos para el fortalecimiento de los rubros agrícolas y pecuarios de la provincia.
- 158 eventos de capacitación, logrando formar a 2,319 productores en temas de Agricultura Familiar Campesina (AFC), manejo productivo, comercialización y acceso a mercados.

Componente 9

- 8 Unidades de Producción y Aprendizaje (UMAS), beneficiando directamente a igual número de productores agropecuarios de la provincia. Esta intervención contó con una inversión total de \$160.492,20, destinada al fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica en territorio

El Chaco: 2 productores de la parroquia Sardinas y 2 de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda

Quijos: 1 productor de la parroquia Sumaco, 1 productor de parroquia Cosanga

Tena: 1 productor de la parroquia Puerto Napo

CIAT: 1 productor de la parroquia Carlos Julio Arosemena Tola

Componente 10

- 5 Soluciones Mecanizadas de Apoyo (SOMAS) entregadas en beneficio de cinco asociaciones de la provincia de Napo, alcanzando a 211 productores agropecuarios. Con una inversión total de \$211.620,00, el proyecto fortaleció la capacidad productiva en los siguientes sectores:

El Chaco: Asociaciones “Oyacachi”, “San Agustín de Sardinas” y “Linares Asacol”.

Quijos: Asociación “La Madrugada”.

Tena: Asociación “ASOPROINCAM” (Parroquia Misahualli).

Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera

- 63 protocolos de inseminación artificial, empleando tanto la técnica a tiempo fijo (IATF) como la detección de celo natural. Se utilizó material genético de la Hacienda El Rosario de las razas Angus Negro, Jersey y Holstein. La intervención benefició a 23 productores bovinos de los cantones Quijos y El Chaco, en la provincia de Napo. A la fecha, los indicadores reproductivos reportan 29 partos con productos viables, 20 preñeces confirmadas en curso y 14 hembras con retorno al celo (celos repetidos).
- 2 Escuelas de fortalecimiento productivo pecuario implementadas (1) en la parroquia Gonzalo Díaz de; (1) En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola de fortalecimiento en los temas de manejo y administración de medicamentos y control de parásitos internos en bovinos, manejo del hato ganadero y calidad de la leche, beneficiando a 40 ganaderos de la zona.
- 90 Kilogramos de material forrajero conservado, recibido en las Direcciones Distritales 45 ganaderos de la parroquia de Oyacachi y Papallacta, con una inversión de \$ 10705,00 USD.
- 14.950 kilogramos de silo fueron gestionados y recibidos en donación para mitigar las afectaciones causadas por las lluvias en el sector ganadero. El apoyo benefició a la parroquia Oyacachi (10.935 kg) y a la parroquia Papallacta (4.015 kg), asegurando la alimentación del ganado en las zonas más críticas.

- 117 Paquetes tecnológicos pecuarios, beneficiando a 117 productores ganaderos, con un monto de inversión de \$ 95.227,46USD, los paquetes constaban de moto guadañas, picadoras de pasto, bombas de fumigación, cercas eléctricas, bidones de leche de los 5 cantones.
- 40 kit de mezcla de pastos de clima frío entregados a 45 ganaderos de la parroquia de Oyacachi y Papallacta, con una inversión de 10.705,00 dólares con una superficie implementada de 40 has.

Proyecto de Fortalecimiento Integral y Sostenible del Sector Acuícola y Pesquero – FISSAD

- 21.800 Alevines de (15.000 chachamas y 16.800 truchas) entregados a 46 productores acuícolas de Napo. (septiembre a diciembre 2025).
- 30 controles de guía de movilización de productos pesqueros.
- 33 controles de talla de cangrejo rojo y concha prieta.
- 20 socializaciones de vedas de productos pesqueros.

Gestión Interna Distrital de Desarrollo e Innovación Rural

Proyecto de Regularización De Tierras Rurales Y Territorios Ancestrales

- 66 providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizados, con una superficie de 877,3328 Has, con una inversión de \$ 46.057,44 beneficiando a 264 productores.
- 92 títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad, que corresponden a 1375,7626 Has, con una inversión de \$ 64.201,28 beneficiando a 368 productores con un ahorro de 697,84 a cada productor.

Proyecto de Apoyo Financiero para el Desarrollo Agropecuario-AGROIMPACTO

- 36 créditos con la tasa de interés subvencionada a pequeños y medianos productores de la provincia de Napo, que corresponden a un valor colocado USD. 480.740,00. En los rubros de Cacao, Flores de Verano, Hortalizas, ganado bovino y cerdos.

- 4 visitas e informes de seguimiento a los beneficiarios para verificar el buen uso del Crédito Productivo 7X7 realizadas.
- 151 productores socializados Pequeños y medianos productores socializados del crédito 7x7 y Reforma al Decreto Nro. 124 que incluye en el crédito 7x7 los rubros de aves y peces.

j) APOORTE CIUDADANO

Aporte Ciudadano: Consulta sobre el estado de las subvenciones del proyecto PIDARA y la demora en la entrega de maquinaria.

Observación de ASOPROINCAM: Reportan una espera de dos años por una cámara de congelación, atribuyendo el retraso a fallos en la ejecución de procesos desde la planta central del Ministerio de Agricultura y Ganadería, lo que deriva en pérdidas de producción y desperdicio de recursos técnicos.

Respuesta a la ciudadanía: La Dirección Distrital aclara que el proceso de adquisición del cuarto de congelación para ASOPROINCAM formó parte de una compra nacional para fortalecer la cadena de postcosecha. Tras su publicación en el Sistema Oficial de Contratación Pública el 16 octubre de 2025, el proceso fue declarado desierto en 16 de diciembre del mismo año. La normativa vigente (Art. 33, literal b de la LOSNCP) obligó a esta declaratoria al no recibirse ofertas que cumplieran con los requisitos técnicos y legales, lo que ha retrasado la entrega del bien.

k) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

Ínfima Cuantía

- Durante el año 2025, se gestionaron 14 procesos bajo esta modalidad, todos actualmente en estado liquidado. Destacan contrataciones para el mantenimiento y operatividad institucional, como el rastreo satelital (IC-OC-DDNAPO-001-2025) por \$686.00 y el mantenimiento de motocicletas por \$1,100.00, ambos administrados por el Sr. Norman Iván Garzón Dalgo. También se adquirieron combustibles para Baeza (\$2,999.98) y Tena (\$5,227.13 y \$9,222.20), además de materiales de oficina, aseo y suministros de impresión. Un proceso relevante fue la

implementación de huertos comunitarios (IC-OC-DDNAPO-004-2025) por un monto de \$6,430.30, bajo la responsabilidad del Ing. Willan Javier Caicedo Albán. Otros servicios incluyeron el mantenimiento de aires acondicionados, edificios, extintores y la compra de sellos y repuestos informáticos.

Menor Cuantía y Subasta Inversa

- En la modalidad de Menor Cuantía de Bienes y Servicios, se finalizó el contrato MCS-DDNAPO-2025-001 para el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular por un valor de \$17,700.00, administrado por el Sr. Norman Iván Garzón Dalgo. Por otro lado, mediante Subasta Inversa Electrónica (SIE-DDNAPO-2025-001), se encuentra en ejecución el servicio externalizado de seguridad y vigilancia por un monto de \$10,400.00, bajo la administración del Ing. Raúl Diego Nutino Rivas.

Catálogo Electrónico

- A través de Catálogo Electrónico, se realizaron múltiples adquisiciones de suministros menores. Entre los procesos liquidados resaltan la compra de materiales de oficina y aseo administrados por la Ing. Lía Magdalena Guadalupe Saltos, y la dotación de ropa de trabajo por \$125.29 administrada por la Econ. Karla Johanna Cedeño Romero. Asimismo, se adquirieron tintas y tóneros por un total de \$154.39 bajo la supervisión del Ing. Carlos Vinicio Silva Correa. Esta modalidad registra una alta frecuencia de órdenes (32 en total) para artículos de papelería, oficina y limpieza con montos variables que van desde fracciones de dólar hasta los \$635.00.

I) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

- Ampliar la cobertura de asistencia técnica en las comunidades que no han sido atendidas.
- Ampliar la cobertura del proyecto agenda de transformación productiva en la Amazónica.
- Trabajar para aportar con la innovación agropecuaria en los cinco cantones de la provincia.
- Recuperar los saberes ancestrales en lo que es el modelo chacra, mediante una comunicación directa con cada productor y sus conocimientos heredados.
- Continuar con la implementación de las comunidades de aprendizaje.



- Socializar los proyectos que ejecuta el MAGP y las subvenciones que se impulsen en beneficio de los pequeños y medianos productores.

m) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-0020-2018	MAGP-DD-15D01-NAPO-2026-0104-M	75	Mediante memorando MAG-DDNAPO-2024-0788-M , la autoridad Distrital, dispuso el cumplimiento a las recomendaciones de la CGE, del examen DNA6-0020-2018 y con memorando MAG-DDNAPO-2024-1367-M, solicitó en cambio de estado a NO APLICA.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-0033-2019	MAGP-DD-15D01-NAPO-2026-0104-M	75	Con memorando MAG-DDNAPO-2025-0071-M, de fecha 21 de enero del 2025, la autoridad distrital dispone el cumplimiento a las recomendaciones del examen DNA6-0033-2019
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0031-2023	MAGP-DD-15D01-NAPO-2026-0104-M	75	Mediante memorando nro. MAG-DDNAPO-2025-0072-M de fecha 21 de enero de 2025 suscrito por la Mgs. Daniela Jurado Monteros dispone el cumplimiento de la recomendación Nro. 05 del informe DNA6-RN-0031-2023.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0042-2024	MAGP-DD-15D01-NAPO-2026-0104-M	75	Con memorando Nro. Nro. MAG-DDNAPO-2025-0116-M de fecha 28 de enero de 2025 suscrito por la Mgs. Daniela Jurado Monteros Directora Distrital de Napo dispuso a los servidores financiados a través del Proyecto de Tierras el cumplimiento de la recomendación Nro. 03.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0056-2022	MAGP-DD-15D01-NAPO-2026-0104-M	75	Mediante memorando Nro. MAG-DDNAPO-2025-0117-M de fecha 28 de enero de 2025 suscrito por la Mgs. Daniela Jurado Directora Distrital de Napo dispone al personal técnico el cumplimiento de las recomendaciones Nro. 02 y Nro. 03.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0056-2024	MAGP-DD-15D01-NAPO-2026-0104-M	75	La Autoridad Distrital Mgs. Daniela Jurado Monteros mediante memorando Nro. MAG-DDNAPO-2025-0118-M de fecha 28 de enero de 2025 dispuso el cumplimiento de la recomendación Nro. 01 al personal Técnico de la DDNAPO.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPN-0019-2020	MAGP-DD-15D01-NAPO-2026-0104-M	75	Con memorando Nro. MAG-DDNAPO-2025-0121-M de fecha 28 de enero de 2025, suscrito por la Autoridad Distrital Mgs. Daniela Jurado dispone el cumplimiento de la recomendación a todos los servidores de la DDNAPO.



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0053-2024	MAGP-DD-15D01-NAPO-2026-0104-M	75	La Directora Distrital 15D01 Archidona a Tena –MAG, con memorando MAG-DD-15D01-NAPO-2025-1180-M, de fecha 08 de julio del 2025, Dispuso el cumplimiento de las recomendaciones: 1, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 del Examen Especial Nro. DNA6-RN-0053-2024 remitido por la Contraloría General del Estado.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0033-2025	MAGP-DD-15D01-NAPO-2026-0104-M	75	Mediante memorando Nro. MAGP-DD-15D01-NAPO-2025-1728-M, la Directora Distrital 15D01 Archidona a Tena –MAGA, emite disposición de cumplimiento a todo el personal del Proyecto de Regularización de Tierras y Territorios Ancestrales el cumplimiento de Por lo expuesto, dispongo se dé cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe Nro. DNA6-RN-0033-2025.

Fuente: Datos de los reportes mensuales de la UGDAF de la DD Napo –MAG-2025.

ELABORADO POR:

Ing. Jaqueline Sorayda Guamangate Pazmiño
Responsable de la GID de Planificación y
Gestión Estratégica

APROBADO POR:

MSc. Betty Daniela Jurado Monteros
Directora Distrital
15D01 –Archidona a Tena-MAGP